

Nº Exp. : 9503/2017/GEN  
Unitat d'Assumptes Europeus  
Autor : JMNP

## ACTA 6/2017 DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA EDUSI

### Señores asistentes

#### **Presidente:**

Andrés Campos Casado.

#### **Vocales:**

M<sup>a</sup> Vicenta Vaquero Pérez  
Josefa M<sup>a</sup> Navarro Pastor

#### **Secretario:**

Jonatan Baena Lundgren

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Órgano de Gestión de la Edusi del Ayuntamiento de Torrent, el día cuatro de julio del dos mil diecisiete.

En Torrent, a las 09:10 horas se han reunido, en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la 5<sup>a</sup> planta de la Casa Consistorial, presidida por el Sr. Presidente Andrés Campos Casado, los señores vocales expresados al margen, y como invitados el Sr. Juan Antonio Gregori Morillo como técnico verificador y el Sr. Joan Enric Soler March como Jefe del Gabinete de comunicación, con la asistencia del señor Secretario.

Abierta la sesión por la Presidencia, se inicia conforme a la relación de asuntos que figura en el Orden del día:

### 1. Aprobación acta sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

### 2. Seguimiento proyectos.

Se analiza como va el avance de los proyectos iniciados y la fase en la que se encuentran. Están en marcha 16 proyectos

En relación con la Asistencia Técnica, ha finalizado el plazo para presentación de ofertas y se ha designado el comité de expertos. Se ha de convocar la mesa para la apertura de sobres.

Se acuerda convocar a las unidades ejecutoras para comunicarles que en septiembre se abrirá el segundo plazo para la presentación de expresiones de interés.

Se analiza la posibilidad de modificar la operación de rehabilitación de viviendas pasando a la construcción de un nuevo centro social.

### 3. Medidas Antifraude.

Se acuerda contratar una asistencia para la implementación de las medidas antifraude y que contribuya a diseñar formularios y cree las medidas necesarias para la prevención de actuaciones fraudulentas.

Se ha de preparar una propuesta de contrato menor.

### 4. Ruegos y preguntas.

- Se ha requerido a IDOM para que subsane los nuevos requerimientos efectuados sobre el manual de procedimientos, el cual no resulta necesario aprobar entero sino únicamente las modificaciones, teniendo de fecha tope para ello el 13/07.

Una vez subsanado este requerimiento, ya se estará en condiciones de aprobar definitivamente las Expresión de interés.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:55 horas, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente Acta, autorizada con las firmas del Sr. Presidente y el Sr. Secretario que certifica.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,  
Andrés Campos Casado.

EL SECRETARIO,  
Jonatan Baena Lundgren